ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 09/2015 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT ENRIQUECIDA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS EN EL DPTO. CENTRAL" – AÑOS LECTIVOS 2.015 Y 2016 – AD – REFERÉNDUM – PLURIANUAL

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 08:15 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 1385/14** de fecha 03/10/2014, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 163/14** de fecha 03/10/2014 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 281509).

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Nota **DNCP N° 33986**, de fecha 08/10/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 07/01/2015, con las correcciones indicadas en la Nota **DNCP N° 33986**.

f) Nota **DNCP N° 421**, de fecha 08/01/2015, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

g) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 15/01/2015, con las correcciones indicadas en la Nota **DNCP N° 421.**

h) Nota **DNCP N° 1223**, de fecha 20/01/2015, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

i) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 21/01/2015, con las correcciones indicadas en la Nota **DNCP N° 1223.**

j) Publicaciones del llamado en los medios de prensa.

k) Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 11/02/2015.

l) Ofertas presentadas por: Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda; CAMICA S.R.L. y Cooperativa Chorttizer Ltda.

m) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 13/02/2015 redactado por la UOC de la GDC.

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica
Matrícula C.S.J.

Mirta Yegros
Presupuesto

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	CAMICA S.R.L.	Cooperativa Chorttizer Ltda.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES

Oferente	Precio total LOTE 1 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 2 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 3 en Gs. IVA incluido
Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	No Cotiza	No Cotiza	12.186.681.360
CAMICA S.R.L.	No Cotiza	13.311.849.600	No Cotiza
Cooperativa Chorttizer Ltda.	14.167.507.200	No Cotiza	No Cotiza

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
C.I. Cédula C-S.J. C.S.J.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Coop. Colonias Unidas Agrop. Ind. Ltda.	CAMICA S.R.L.	Coop. Chorttizer Ltda.
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple

Mirta Yegros
Presupuesto

Requisitos	Coop. Colonias Unidas Agrop. Ind. Ltda.	CAMICA S.R.L.	Coop. Chorttizer Ltda.
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar mínimo 3 contratos como proveedor de bienes o similares a entidades públicas o privadas en los 3 últimos años (2011/12/13)	Cumple	Cumple	Cumple
Relatar experiencia en provisión a algunas empresas u organismos del estado en la provisión de bienes o similares	Cumple	Cumple	Cumple
Ratio de liquidez: Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011/12/13)	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2011/12/13)	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los 3 últimos años (2011/12/13) no deberá ser negativo	Cumple	Cumple	Cumple
Promedio de facturación: El promedio en los 3 últimos años (2011/12/13) no deberá ser menor al 50% del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar y celebrar el contrato	Cumple	Cumple	Cumple
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de establecimiento expedido por INAN	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de establecimiento industrial expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple
Registro municipales y sanitarios vigentes	Cumple	Cumple	Cumple
Inscripción en SENACSA, INAN y en la SET	Cumple	Cumple	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT ENRIQUECIDA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS EN EL DPTO. CENTRAL" – AÑOS LECTIVOS 2.015 Y 2016 – AD – REFERÉNDUM – PLURIANUAL, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	RUC	Año Lectivo 2015	Año Lectivo 2016	Precio total LOTE en Gs. IVA incluido
Cooperativa Chortrizer Ltda.	80004464-9	7.083.753.600	7.083.753.600	Lote Nº 1 – Gs. 14.167.507.200
CAMICA S.R.L.	80046839-2	6.655.924.800	6.655.924.800	Lote Nº 2 – Gs. 13.311.849.600
Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	80017198-5	6.093.340.680	6.093.340.680	Lote Nº 3 – Gs. 12.186.681.360
Total General		19.833.019.080	19.833.019.080	39.666.038.160

Obs: La validez de la presente contratación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016, supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2016

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:30 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas ~~Oneto~~ Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Mirta Yegros
Presupuesto

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

ABOG. DAVID
Director de Asesoría Jurídica G.D
Matrícula C.S.J. Nº 15.703